

D. Jesús Velarde Saiz
Interventor del Exmo, Ayuntamiento de Alzira
San Roque nº 6
46600 Alzira

Valencia, 4 de junio de 2010
Referencia: Respuesta alegaciones

Muy señor nuestro:

En relación con las alegaciones efectuadas por **INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ALZIRA, S.A.U.**, al borrador del informe de la auditoria integral de dicha entidad al 31 de diciembre de 2009, a continuación le exponemos nuestros comentarios a las mismas:

1. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

- Analizada la alegación primera sobre el apartado Ley 30/2007 de contratos del Sector Público, completamos nuestra opinión con la información recibida.
- Analizada la alegación segunda al apartado Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ésta no modifica nuestra opinión.

2. AUDITORIA OPERATIVA

- Analizada la alegación tercera sobre el apartado Instrumentos de Control de Gestión.- Manual de Procedimientos, no modificamos nuestra opinión.
- Analizada la alegación cuarta sobre el apartado Instrumentos de Control de Gestión.- Análisis de Gestión/Objetivos, no modificamos nuestra opinión.
- Analizada la alegación quinta sobre el apartado Sugerencias y Recomendaciones no modificamos nuestra opinión.

BDO Auditores, S.L.



Aránzazu Giner Inchausti
Socia

PISCINES COBERTES
MUNICIPALS D'ALZIRA

ALEGACIONES A LA AUDITORIA PASADA A
INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA S.A. DEL EJERCICIO 2009.

PRIMERA: LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PRIVADO

Tal y como se indica al final del punto señalado, la sociedad ha incluido en sus procedimientos de contratación (ACTA 56), un informe de evaluación de las ofertas presentadas sobre la base de unos criterios de baremación debidamente establecidos por escrito.

A continuación les anexamos el procedimiento citado:

CRITERIOS DE CONTRATACIÓN PARA OBRAS DE I.D.A. S.A.

Para la designación y contratación de obra de la sociedad pública Instalaciones Deportivas Alzira S.A. se establece el procedimiento de Negociado con Publicidad hasta un importe de 200.000 €, independientemente de ello se comunicará a la asociación empresarial de Alzira, a la asociación de Constructores de la localidad y se publicará en la Web de I.D.A. S.A.

El procedimiento a seguir tras haber sido redactado el proyecto de obra oportuno será el siguiente:

1.- CONTACTO CON LAS POSIBLES EMPRESAS:

El gerente se pondrá en contacto con varias empresas constructoras (Al menos tres), a las que hará llegar la documentación del proyecto requerido, estableciendo la forma de presentación y el lugar de la misma.

2.- CRITERIOS DE CONTRATACIÓN:

A los proyectos presentados se les aplicarán los siguientes criterios de contratación:

1. OFERTA ECONÓMICA: 50 %.

Se asignará la máxima puntuación a la oferta económica más baja entre las presentadas.

La puntuación correspondiente a cada una de las restantes ofertas se obtendrá mediante la aplicación del coeficiente "K" a la puntuación inicial de cada oferta, que será obtenida de forma proporcional a la baja:

$$\text{PUNTUACIÓN INICIAL (Pi)} = (\text{Baja Ofertada} / \text{Baja Mayor}) \times 50.$$

$$\text{COEFICIENTE K} = 1 + (50 - \text{Pi}) / 50.$$

$$\text{PUNTUACIÓN FINAL DE LA OFERTA} = \text{Pi} \times \text{K}.$$

2. ESTUDIO DEL PROYECTO DESDE EL PUNTO DE VISTA CONSTRUCTIVO: 25 %

- a. Estudio comparativo a nivel de partidas entre el presupuesto del proyecto y el que la empresa presente, que servirá como justificación de la posible baja que oferte la empresa licitante. 15 puntos

b. Descripción secuencial de la ejecución de las diferentes tareas necesarias para realizar la obra. 5 puntos

- c. Descripción del Plazo de Ejecución de la Obra. 2.5 puntos.
- d. Conocimiento del solar/edificación 1,5 puntos
- e. Plan de Control y Calidad particularizado para esta obra 0,5 puntos
- f. Relación de maquinaria a disposición de la obra 0,5 puntos

3. MEJORAS SIN COSTE ADICIONAL: 25 %

- a. Incremento del grado de control de calidad, por encima del 1% de obligado cumplimiento. 5 puntos
- b. Curriculum Profesional en obras de similares características. 10 puntos.
- c. Limpieza complementaria a la de obra y previa a la ocupación del inmueble 5 puntos
- d. Otras Mejoras aplicables a las instalaciones deportivas. 5 puntos.

Nota.- Para ser propuesta como Adjudicataria la empresa debe haber obtenido en la valoración de la oferta técnica (PUNTOS 2 Y 3) un mínimo de 25 puntos.

3.- ELEVACIÓN DE INFORME TÉCNICO A LA MESA DE CONTRATACIÓN:

La mesa de contratación estará compuesta por todos los miembros del Consejo de Administración.

El gerente elevará el informe técnico resultante de la aplicación de los criterios de contratación señalados en el punto 2. En caso de no seguir lo que indique el informe técnico, se debe justificar dicha decisión y en ese caso, la decisión final será de la totalidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

4.- ADJUDICACIÓN DE LA OBRA:

La mesa de contratación a expensas de lo que dicte el informe técnico elevará la propuesta de adjudicación a favor de la empresa que haya obtenido la máxima puntuación.

Por todo ello, entendemos que esta subsanada la afirmación que se hace en el citado punto.

SEGUNDA: REGISTRO MERCANTIL

Las cuentas anuales se encuentran depositadas en plazo y forma, pero han sido paralizadas por algunos defectos de forma de los órganos de administración de la sociedad que a fecha de hoy están subsanados. A tal efecto se ha informado a D. Jose

TERCERA: INSTRUMENTOS DE CONTROL DE GESTIÓN

En cuanto a la creación del manual de procedimientos y su contenido, confirmar que todos los puestos de trabajo cuentan por escrito con una descripción de funciones y tareas a desarrollar en cada puesto, así como, de una explicación de las relaciones funcionales y jerárquicas en el organigrama de la organización.

En cuanto a los medios de control interno, aunque están establecidos entendemos que hemos de describir más detalladamente todas las medidas de control interno.

CUARTA: ANALISIS DE GESTIÓN/OBJETIVOS

La evaluación de criterios cualitativos (Calidad de los servicios, satisfacción de los usuarios,...), se lleva a cabo a través de cuestionarios desarrollados a tal efecto y que son pasados periódicamente entre los usuarios.

QUINTA: SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

TESORERIA: Aunque se lleva un control del saldo de caja, vamos a establecer arqueos periódicos de la misma y sobretodo vamos a guardar un soporte documental de los mismos.

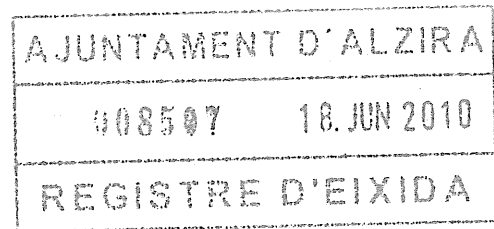
Alzira, a 21 de Junio de 2010.

Gerente

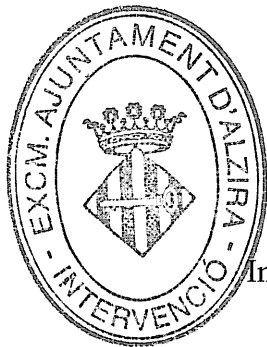
Fdo. Enric Taronger Pascual



Ajuntament d'Alzira
Economia i Hisenda



Adjunto a la presente le remito el borrador de los Informes de Auditoría de **INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.**, correspondiente al ejercicio 2009, al objeto de que en el plazo de 15 días desde su recepción remitan las alegaciones que estimen adecuadas o la conformidad a los mismos.



Alzira, 17 de junio de 2010

Jesús Velarde Saiz
Interventor Ayuntamiento Alzira

INSTALACIONES DEPORT ALZIRA, S.A.
CIF: A-96.871.538
C/ Virgen de la Murta, S/N
46600 ALZIRA (VALENCIA)

**INSTALACIONES DEPORTIVAS
ALZIRA, S.A.U.**

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio 2009 junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales

4 de junio de 2010

INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009
junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2009 y de 2008
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008
Memoria del ejercicio 2009

INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista de **INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 1 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. La titularidad del inmueble sobre el que la Sociedad realiza su actividad corresponde al Excelentísimo Ayuntamiento de Alzira, no estando documentada la cesión de uso de la parte correspondiente a la piscina cubierta. No se dispone de información para determinar el valor razonable de las cesiones de uso para su registro contable.
4. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que podrían haberse puesto de manifiesto si hubiéramos realizado el trabajo sin la limitación indicada en el párrafo 3, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

BDO Auditores, S.L.

Aránzazu Giner Inchausti
Socia - Auditora de Cuentas

Valencia, 4 de junio de 2010

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANAMiembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.Año 2010 N° 30/10/02134
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Balances de Situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		744.130,44	596.176,66
I. Inmovilizado intangible	(Nota 05.02)	0,01	470,37
II. Inmovilizado material	(Nota 05.01)	744.083,00	595.700,25
VI. Activos por impuesto diferido	(Nota 09)	47,43	6,04
B) ACTIVO CORRIENTE		709.267,72	957.719,44
I. Existencias		7.166,80	7.489,62
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(Nota 06)	13.075,95	16.355,03
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.061,00	4.243,70
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		2.061,00	4.243,70
3. Otros deudores		11.014,95	12.111,33
IV. Inversiones financieras a corto plazo	(Nota 06)	475.000,00	900.000,00
V. Periodificaciones a corto plazo		9.417,00	9.520,75
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 06)	204.607,97	24.354,04
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.453.398,16	1.553.896,10

Balances de Situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresados en euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO		849.948,34	845.916,50
A-1) Fondos propios		849.948,34	845.916,50
I. Capital	(Nota 08)	216.364,36	216.364,36
1. Capital escriturado		216.364,36	216.364,36
III. Reservas	(Nota 03)	629.552,14	551.555,87
VII. Resultado del ejercicio	(Nota 03)	4.031,84	77.996,27
B) PASIVO NO CORRIENTE		104.355,40	139.530,60
II. Deudas a largo plazo	(Nota 07)	104.355,40	139.530,60
1. Deudas con entidades de crédito		74.374,98	101.420,50
2. Acreedores por arrendamiento financiero		29.980,42	38.110,10
C) PASIVO CORRIENTE		499.094,42	568.449,00
II. Deudas a corto plazo	(Nota 07)	264.724,37	265.260,86
1. Deudas con entidades de crédito		27.146,52	27.514,97
2. Acreedores por arrendamiento financiero		7.992,03	8.160,07
3. Otras deudas a corto plazo		229.585,82	229.585,82
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(Nota 07)	29.225,05	43.800,14
1. Proveedores		4.505,19	1.468,26
2. Otros acreedores		24.719,86	42.331,88
V. Periodificaciones a corto plazo	(Nota 10)	205.145,00	259.388,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.453.398,16	1.553.896,10

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008

(Expresadas en euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		760.227,51	787.947,26
4. Aprovisionamientos	(Nota 10.01)	-52.295,91	-52.353,67
6. Gastos de personal		-483.539,11	-486.561,61
7. Otros gastos de explotación	(Nota 10.02)	-137.207,85	-132.104,66
8. Amortización del inmovilizado	(Nota 05)	-85.690,99	-63.642,56
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-	2.000,00
12. Otros resultados		379,26	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		1.872,91	55.284,76
13. Ingresos financieros		6.643,74	35.179,27
b) Otros ingresos financieros		6.643,74	35.179,27
14. Gastos financieros		-4.521,21	-12.379,07
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)		2.122,53	22.800,20
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		3.995,44	78.084,96
19. Impuestos sobre beneficios		36,40	-88,69
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	(Nota 03)	4.031,84	77.996,27

Estados de cambios en el patrimonio neto pymes correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008

(Expresados en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2008	216.364,36	472.609,54	81.242,19	770.216,09
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			77.996,27	77.996,27
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto				
III. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital	229.585,82			229.585,82
2. (-) Reducciones de capital	-229.585,82			-229.585,82
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		78.946,33	-81.242,19	-2.295,86
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2008	216.364,36	551.555,87	77.996,27	845.916,50
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			4.031,84	4.031,84
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto				
III. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Otras operaciones con socios o propietarios				
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		77.996,27	-77.996,27	
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009	216.364,36	629.552,14	4.031,84	849.948,34

Memoria de las cuentas anuales de Instalaciones Deportivas Alzira, S.A.Unipersonal correspondiente al ejercicio 2009

01 Actividad de la Sociedad

01.01 Identificación

INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA S.A. UNIPERSONAL (en adelante la Sociedad) se constituyó en 1999, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad anónima.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Sociedad tiene como domicilio CL VIRGEN DE LA MURTA, s/n, ALZIRA (VALENCIA), siendo su Número de Identificación Fiscal A96871538.

01.02 Objeto social

Constituye el objeto de la sociedad la gestión y administración de instalaciones deportivas municipales, y cuantas operaciones sean preparatorias, complementarias o auxiliares de aquella.

01.03 Actividad de la Sociedad

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la Sociedad es: EXPLOTACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

02.01.02 Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la Sociedad son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten al ejercicio actual, ni tampoco previsiblemente a ejercicios futuros.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Modificación de la estructura de los estados contables

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

02.04.02 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

Dentro del Balance de Situación incluido en las presentes cuentas anuales existen elementos patrimoniales distribuidos en diversas partidas, de acuerdo con el detalle que a continuación se indica:

ELEMENTO PATRIMONIAL	2009	2008
Prestamos	101.420,50	128.466,02
PARTIDA DEL BALANCE	DESGLOSE	
Préstamo a largo plazo	74.374,98	101.420,50
Préstamo a corto plazo	27.045,52	27.045,52
ELEMENTO PATRIMONIAL	2009	2008
Acreeedores por arrendamiento financiero	37.972,45	46.270,17
PARTIDA DEL BALANCE	DESGLOSE	
Acreeedores por arrendamiento financiero a largo plazo	29.980,42	38.110,10
Acreeedores por arrendamiento financiero a corto plazo	7.992,03	8.160,07

02.06 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

02.07 Corrección de errores

No se han practicado ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.02 Hay base de reparto

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2009	2008
Pérdidas y ganancias	4.031,84	77.996,27
Total	4.031,84	77.996,27

DISTRIBUCIÓN	2009	2008
A reserva legal		7.799,63
A reservas voluntarias	4.031,84	70.196,64
Total distribuido	4.031,84	77.996,27

03.02 Distribución de dividendos

03.02.01 Dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

03.02.02 Limitación en la distribución de dividendos

No existen limitaciones en la distribución de dividendos. y cuando las pérdidas de ejercicios anteriores no hayan hecho que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

04.01.02 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la sociedad se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia empresa se ha obtenido añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes.

También se añade la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación o construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utillaje	6
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4

Quando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.02.04 Capitalización de gastos financieros

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

04.03 Inversiones inmobiliarias

04.03.01 Capitalización

Durante el ejercicio, no se han contemplado activos considerados como inversiones inmobiliarias.

04.03.02 Amortización

La partida de inversiones inmobiliarias no ha registrado amortizaciones durante el ejercicio.

04.03.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.04 Permutas

Durante el presente ejercicio no se han realizado permutas.

04.05 Instrumentos financieros

04.05.01 Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la Sociedad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Sociedad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que son directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la Sociedad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su coste que es el valor razonable de la transacción que ha originado más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la Sociedad se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses reportados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el período que se reportan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

04.05.02 Deterioro de valor activos financieros

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

04.05.03 Baja de activos y pasivos financieros

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la Sociedad los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

04.06 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No se han realizado inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

04.07 Ingresos y gastos procedentes instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

04.08 Valores de capital propio en poder de la Sociedad

No se han realizado operaciones con instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

04.09 Existencias

04.09.01 Criterios de valoración

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

04.09.02 Correcciones valorativas por deterioro

La Sociedad ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

04.09.03 Capitalización de gastos financieros

No se han capitalizado gastos financieros referentes a las existencias que figuran en el balance de la Sociedad.

04.10 Transacciones en moneda extranjera

04.10.01 Criterios de valoración

No existen saldos representativos de créditos o deudas en moneda extranjera en el Balance de Situación que se incluye en las presentes cuentas anuales.

04.11 Impuesto sobre beneficios

04.11.01 Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Por la prestación de servicios públicos locales la Sociedad aplica una bonificación del 99% sobre la cuota íntegra de las rentas por el ejercicio de su actividad.

04.11.02 Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

04.12 Ingresos y gastos

04.12.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

04.12.02 Prestaciones de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

04.13 Provisiones y contingencias

04.13.01 Criterio de valoración

La Sociedad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

04.14 Subvenciones, donaciones y legados

04.14.01 Subvenciones no reintegrables

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

04.14.02 Subvenciones reintegrables

Durante el ejercicio, no se han contabilizado subvenciones reintegrables.

04.15 Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

04.16 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran por su precio de mercado teniendo en cuenta las especiales características de la Sociedad.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
SALDO INICIAL BRUTO	884.640,43	667.787,98
(+) Entradas	233.603,38	216.852,45
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	1.118.243,81	884.640,43

05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
SALDO INICIAL BRUTO	288.940,18	226.119,09
(+) Aumento por dotaciones	85.220,63	62.821,09
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	374.160,81	288.940,18

05.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

05.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	7.886,60	7.886,60
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	7.886,60	7.886,60

05.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	7.416,24	6.594,77
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	470,36	821,47
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	7.886,60	7.416,24

05.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

05.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

La Sociedad no posee inversiones inmobiliarias

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

Se detallan a continuación los elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero:

CONTRATOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2009	2008
	EQUIPO DESCALCIFICADOR	EQUIPO DESCALCIFICADOR
Elemento		
Coste del bien en origen	16.573,63	16.573,63
Duración del contrato	48	48
Cuotas satisfechas años ant.	46	34
Cuotas satisfechas ejercicio	2	12
Valor opción de compra	488,10	488,10
Cuotas pendientes	0,00	966,58
Elemento		
	APARATOS GIMNASIO	APARATOS GIMNASIO
Coste del bien en origen	55.596,32	55.596,32
Duración del contrato	72	72
Cuotas satisfechas años ant.	18	6
Cuotas satisfechas ejercicio	12	12
Valor opción de compra	776,30	766,30
Cuotas pendientes	37.972,45	45.303,59

06 Activos financieros

06.01 Análisis activos financieros en el balance

A continuación se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración octava, los activos financieros a largo plazo,:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	47,43	6,04
TOTAL	47,43	6,04

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Activos financieros a coste amortizado	702.100,92	950.229,82
TOTAL	702.100,92	950.229,82

06.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

06.02.01 Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

07 Pasivos financieros

07.01 Análisis de los pasivos financieros en el balance

A continuación se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los pasivos financieros a largo plazo:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Pasivos financieros a coste amortizado	74.374,98	101.420,50
TOTAL	74.374,98	101.420,50

DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Pasivos financieros a coste amortizado	29.980,42	38.110,10
TOTAL	29.980,42	38.110,10

El importe total de los pasivos financieros a largo plazo es:

	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Pasivos financieros a coste amortizado	104.355,40	139.530,60
TOTAL	104.355,40	139.530,60

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP		
	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Pasivos financieros a coste amortizado	27.146,52	27.514,97
TOTAL	27.146,52	27.514,97

DERIVADOS Y OTROS CP		
	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Pasivos financieros a coste amortizado		
- Acreedores por arrendamiento financiero	7.992,03	8.160,07
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	29.225,05	43.800,14
- Otros pasivos financieros	229.585,82	229.585,82
TOTAL	266.802,90	281.546,03

Del total de pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2009 y de 2008, el importe de 229.585,82 euros corresponde al capital emitido pendiente de inscripción en el Registro Mercantil derivado de la ampliación de capital acordada en fecha 27 de febrero de 2008.

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP		
	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Pasivos financieros a coste amortizado	293.949,42	309.061,00
TOTAL	293.949,42	309.061,00

07.02 Información sobre:

07.02.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

A continuación se detalla el vencimiento de las siguientes deudas:

Deudas con Entidades de Crédito

VENCIMIENTO EN AÑOS		
	2009	2008
2009	-	27.514,97
2010	27.146,52	27.045,52
2011	27.045,52	27.045,52
2012	27.045,52	27.045,52
2013	20.283,94	20.283,94
TOTAL	101.521,50	128.935,47

Acreedores por arrendamiento financiero

VENCIMIENTO EN AÑOS		
	2009	2008
2009		8.160,07
2010	7.992,00	7.992,00
2011	7.920,00	7.920,00
2012	7.920,00	7.920,00
2013	7.920,00	7.920,00
2014	6.220,45	6.358,10
TOTAL	37.972,45	46.270,17

07.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07.03 Préstamos pendientes de pago

07.03.01 Impago del principal

La sociedad no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses que se han producido durante el ejercicio.

08 Fondos propios

08.01 Capital social

El capital social de la Sociedad está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio 2009 y 2008:

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	360	601,012104	216.364,36

Existe pendiente de inscripción en el Registro Mercantil la ampliación de capital efectuada por importe de 229.585,82 euros (véase nota 07.01).

08.02 Disponibilidad de las reservas

No existen más restricciones a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

08.03 Acciones o participaciones propias

La Sociedad no tenía al principio del ejercicio ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se han enajenado acciones o participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

No se han recibido acciones o participaciones propias en garantía.

08.04- Detalle de las reservas

CONCEPTO	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Total reserva legal	51.072,50	43.272,87
Total reservas voluntarias	578.479,64	508.283,00
Total	629.552,14	551.555,87

09 Situación fiscal

09.01 Diferencias temporarias

09.01.01 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

09.02 Bases imponible negativas

09.02.01 Detalle de las bases imponible negativas

En el presente ejercicio no existen bases imponible negativas pendientes de compensar.

09.02.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

09.03 Incentivos fiscales

09.03.01 Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 6,04 (0,00 en 2008) siendo el saldo final de 47,43 (6,04 en 2008).

El movimiento habido en el ejercicio 2009 es el que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción pendiente	Año límite
Deducción inversión en tecnologías, información y comunicación	46,39	5,00	47,43	2023/2024

El movimiento habido en el ejercicio 2008 fue el que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción pendiente	Año límite
Deducción inversión en tecnologías, información y comunicación	100,78	94,74	6,04	2023/2024

09.04 Ejercicios pendientes de comprobación

Están abiertos a la comprobación de las Administraciones Públicas los últimos cuatro ejercicios cerrados.

10 Ingresos y gastos

10.01 Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Consumo de mercaderías	19.726,60	21.667,63
a) Compras, netas	19.449,13	20.988,31
b) Variación de existencias	277,47	679,32
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	32.569,31	30.686,04
a) Compras, netas	32.501,23	30.685,26
b) Variación de existencias	68,08	0,78

La totalidad de las compras se ha efectuado en territorio nacional.

10.02 Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
Otros gastos de explotación		
a) Reparaciones y conservación	26.162,88	21.020,85
b) Servicios de profesionales independientes	8.794,94	5.589,56
c) Transporte	114,28	0,00
d) Primas de seguros	7.520,31	7.368,26
e) Comisiones bancarias	1.605,69	1.977,05
f) Publicidad y propaganda	5.951,73	3.895,43
e) Suministros	78.694,24	76.484,08
f) Otros Servicios	8.179,64	15.553,67
g) Tributos	184,14	215,76
TOTAL	137.207,85	132.104,66

10.03 Ingresos anticipados

El balance de situación adjunto presenta ingresos anticipados por importe de 205.145 euros (259.388 euros en 2008) correspondientes a los cobros recibidos de usuarios, principalmente abonos anuales y trimestrales, afectos a las prestaciones de servicios a satisfacer en 2010.

11 Subvenciones, donaciones y legados

11.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

No existen subvenciones, donaciones ni legados en el pasivo del balance ni imputaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias.

11.02 Análisis del movimiento

Durante el ejercicio, no se ha producido movimiento en las partidas correspondientes a subvenciones, donaciones o legados.

12 Operaciones con partes vinculadas

12.01 Identificación de las partes vinculadas

En el ejercicio actual, no existen operaciones con partes vinculadas salvo las prestaciones de servicios facturadas al Excmo. Ayuntamiento de Alzira, socio único de la entidad, por la organización de un cursillo. La valoración del servicio se efectúa a precios de mercado. El importe registrado durante el ejercicio ha ascendido a 5.141,70 euros (28.872,15 euros en 2008).

12.05 Sueldos, dietas y remuneraciones

12.05.01 Personal alta dirección

A continuación se detallan los importes devengados por el personal de alta dirección:

CONCEPTOS	IMPORTE 2009	IMPORTE 2008
1.Sueldos, dietas y otras remuneraciones	56.458,20	53.269,62

12.05.02 Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

12.06 Sociedad anónima. Participación administradores

Actualmente, los administradores no poseen participaciones en otras sociedades.

13 Otra información

13.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORÍA	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2008
Altos directivos	1,00	1,00
Resto de personal directivo		1,00
Empleados de tipo administrativo	4,00	3,58
Resto de personal cualificado	10,62	11,91
Trabajadores no cualificados	1,83	1,86
Total empleo medio	17,45	19,35

13.02 Acuerdos de Sociedad no figuran en balance

La Sociedad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14 Información sobre medio ambiente

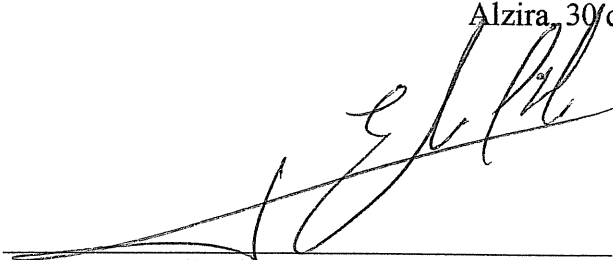
14.01 Información sobre medio ambiente

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

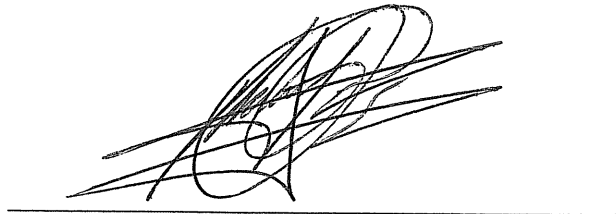
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.** formula las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 22 .

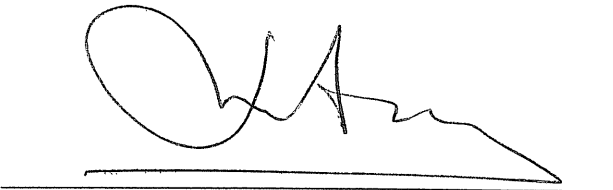
Alzira, 30 de marzo de 2010



Eliseo Candela Huerta
Presidente



Bernardo Parra Asins
Vocal



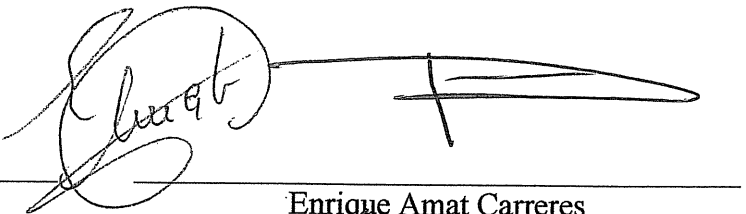
Fernando Martínez Pérez
Secretario



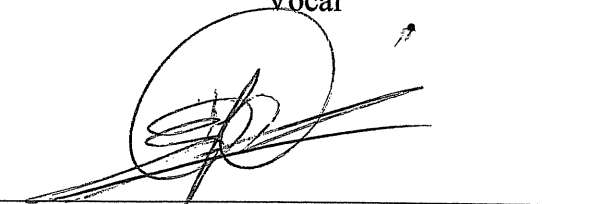
Tomás Pardo Vidal
Vocal



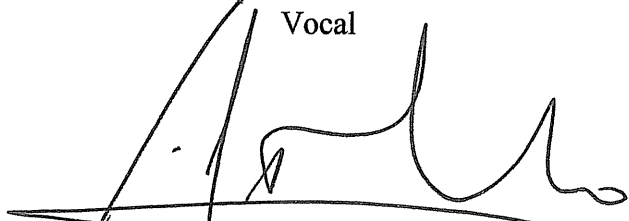
Vicente Pérez Sáez
Vocal



Enrique Amat Carreres
Vocal



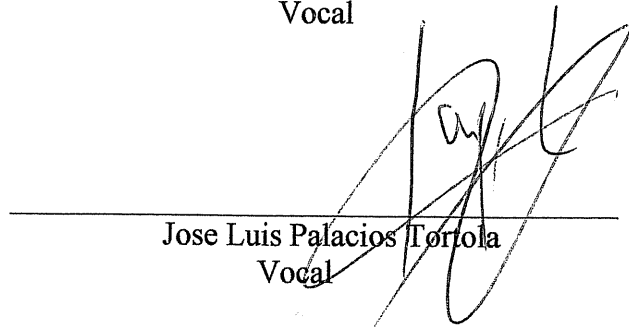
Bernardo José Llobregat Boquera
Vocal



Carolina Lillo Carrazón
Vocal



Jose Enrique Alborch Baldello
Vocal



Jose Luis Palacios Tortola
Vocal

**INSTALACIONES DEPORTIVAS
ALZIRA, S.A.U.**

**Informe de Auditoría de
Cumplimiento de Legalidad**

4 de junio de 2010

Informe de Auditoría de Cumplimiento de Legalidad del ejercicio 2009**Al Accionista de INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.**

1. Hemos auditado las cuentas anuales del ejercicio 2009 de **INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas, habiendo emitido con fecha 4 de junio de 2010 nuestro informe de auditoría independiente al respecto, que se acompaña a este informe, en el que expresamos una opinión con salvedades.

2. En relación con dicho examen hemos llevado a cabo un análisis del cumplimiento por parte de la Sociedad de la legalidad vigente que le es de aplicación durante el ejercicio 2009. Dicho examen ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de la siguiente legislación y normas:
 - a. Estatutos de al Sociedad.
 - b. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
 - c. Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público
 - d. Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre de contratos del sector público.
 - e. Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
 - f. Real Decreto 500/1990, que desarrolla la Ley 39/1988 en materia de presupuestos.
 - g. Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
 - h. Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
 - i. Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
 - j. Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria.
 - k. Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, en su aplicación a las entidades locales.
 - l. Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

3. Como resultado de nuestra revisión y en base al alcance del trabajo realizado descrito en el párrafo 2, excepto por los efectos que pudieran derivarse de las situaciones descritas en el Anexo adjunto, no tuvimos conocimiento de incumplimientos significativos durante el ejercicio 2009 por parte de **INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.** de la normativa descrita en el párrafo 2 anterior. Sin embargo, dada la naturaleza del examen realizado, esta opinión no es una aseveración sobre el cumplimiento en la totalidad de las restantes actividades realizadas por la Sociedad con la normativa descrita.

BDO Auditores, S.L.



Aránzazu Giner Inchausti
Socia

Valencia, 4 de junio de 2010

1. Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre

La Sociedad ha incumplido el principio del devengo al no registrar al cierre del ejercicio gastos devengados por importe de 7.108 euros, correspondientes a los consumos de gas y electricidad del mes de diciembre de 2009.

La Sociedad ha contabilizado 3.315,23 euros como gastos de reparaciones y conservación pero que deberían haberse registrado como inmovilizado material y dotar la correspondiente amortización.

2. Ley 30/2007 de contratos del Sector Público

Durante el ejercicio 2009 se han aprobado las siguientes contrataciones:

Objeto	Adjudicatario	Fecha resolución	Volumen registrado en el ejercicio (IVA excl.)
Obras piscina de verano	Construcciones Gómez S.L.	02/02/2009	124.109,18
Obras piscina de verano	Fontanería Perea Montero, S.L.	26/01/2009	32.670,06
Limpiafondos	Comercial Blautech S.L.	26/10/2009	7.900,00

Para la práctica totalidad de las contrataciones que efectúa la Sociedad, los procedimientos utilizados son procedimientos menores o negociados sin publicidad, en función de la cuantía del contrato a suscribir. La contratación de obras, servicios y suministros se efectúa con el proveedor que se estime más ventajoso para la Sociedad. Para los gastos o inversiones de mayor cuantía se solicitan presupuestos a varios proveedores y se contrata con quien presente la mejor oferta. El procedimiento de contratación descrito es acorde en líneas generales con lo establecido en la normativa vigente y aplicable a las Administraciones Públicas durante el ejercicio 2009, no obstante dentro del proceso de contratación consideramos que existen debilidades, principalmente en las actuaciones preparatorias y en las relativas a la valoración de solicitudes y adjudicación. Dado que los procedimientos por los que generalmente contrata la Sociedad son aquellos en los que se garantiza en menor medida los principios de publicidad, concurrencia, no discriminación e igualdad de trato, la Sociedad debería incluir en el expediente de contratación el informe que justifique la elección del procedimiento y un informe de evaluación de las ofertas presentadas sobre la base de unos criterios de baremación debidamente establecidos por escrito.

Cabe indicar que en el acta de Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2010 quedan aprobados nuevos criterios en materia de contratación que subsanan las debilidades detectadas hasta el momento. Dichos criterios serán aplicables a las contrataciones efectuadas desde dicha fecha.

3. Contratación de personal

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado contrataciones de personal.

4. Licencia de apertura

La Sociedad no tiene licencia de apertura definitiva.

5. Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Sociedad no ha cumplido con la obligación de depositar en el Registro Mercantil las cuentas anuales en el plazo de un mes desde su aprobación. En la fecha de emisión de este informe, la Sociedad no ha depositado las cuentas anuales del ejercicio 2007 ni 2008.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS
ALZIRA, S.A.U.**

Informe de Auditoría Operativa

4 de junio de 2010

Informe de Auditoría Operativa del ejercicio 2009

Al Accionista de **INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.U.**

De acuerdo con su solicitud hemos efectuado la auditoría operativa del ejercicio 2009 de **INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ALZIRA, S.A.U.** con objeto de evaluar en términos de eficiencia y eficacia la gestión de recursos, los procedimientos operativos y el logro de los objetivos.

Objetivo

El trabajo ha consistido en un análisis de las áreas de Inversiones, Económico-Financiera, Compras y Gastos, Personal e Ingresos, con el propósito de evaluar en términos de eficiencia y eficacia los procedimientos operativos y la gestión de los recursos en el ejercicio 2009.

Asimismo, en relación a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de **INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ALZIRA, S.A.U.** del ejercicio 2009, efectuamos una revisión del sistema de control interno con el fin de establecer su fiabilidad y determinar la naturaleza y amplitud de las pruebas de auditoría a aplicar.

Naturaleza y Alcance del Trabajo

Nuestro trabajo ha consistido en el análisis de la estructura organizativa, sistemas de información y control y de los procedimientos en vigor, objetivos y políticas específicas de cada área; revisión detallada de los procedimientos operativos en base al análisis de las funciones, objetivos de control, eficacia de cada función y técnicas y sistemas de control existentes; y en el análisis de la información y conclusiones obtenidas con el fin de determinar posibles alternativas para mejorar el control interno e información de gestión y la eficacia y eficiencia de la Sociedad.

Conclusiones

Durante la realización de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto determinados aspectos, que se detallan en el Anexo adjunto y que consideramos pudieran dar origen a mejoras en la eficiencia y eficacia de la gestión, en los procedimientos administrativos y en las medidas de control interno.

BDO Auditores, S.L.

Aránzazu Giner Inchausti
Socia

Valencia, 4 de junio de 2010



INSTALACIONES DEPORTIVAS ALZIRA, S.A.
AUDITORÍA OPERATIVA DEL EJERCICIO 2009

INDICE

- I. NATURALEZA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.
- II. ORGANOS DE LA SOCIEDAD.
- III. EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA GESTION DE LOS RECURSOS
 - A) INSTRUMENTOS DE CONTROL DE GESTION
 - 1. Manual de Procedimientos
 - 2. Análisis de Gestión / Objetivos
 - 3. Presupuesto de ingresos y gastos
 - B) SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES
- IV. PERSONAL

I. NATURALEZA Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Sociedad se constituye el 22 de abril de 1999, tras el Pleno del Ayuntamiento de Alzira de fecha 23 de febrero de 1999 en el que se acordó la gestión directa de la Piscina Climatizada Municipal Cubierta, mediante la creación de una sociedad anónima de capital íntegramente municipal.

El objeto de la Sociedad lo constituye la gestión y administración de instalaciones deportivas municipales.

La Sociedad se rige por sus propios estatutos, de acuerdo con las normas de derecho privado, sin perjuicio de lo previsto en el texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.

El organigrama de la Sociedad establece los siguientes departamentos ó áreas:

- Gerencia
- Departamento de administración
- Actividades:
 - o Coordinador
 - o Profesorado
- Cafetería
- Atención al cliente
- Mantenimiento y Limpieza

Actualmente la piscina cuenta con 19 empleados.

II. ORGANOS DE LA SOCIEDAD

Los órganos de Gobierno de la Sociedad son:

1. La Junta General
2. El Consejo de Administración.
3. El Gerente

El Pleno de la Corporación municipal desempeña las funciones de Junta General.

El Consejo de Administración tiene encomendada la representación y administración de la Sociedad, y está integrado por 11 miembros, quienes serán nombrados por la Junta General.

El Consejo de Administración se reúne una vez al trimestre.

El Gerente será designado por el Consejo de Administración y tiene las facultades que éste le asigne, excepto las legal o estrictamente indelegables.

III. EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA GESTION DE LOS RECURSOS

A) INSTRUMENTOS DE CONTROL DE GESTION

1. Manual de Procedimientos

La Sociedad tiene establecidos procedimientos que abarcan parte de su operativa, sin embargo existen transacciones para las que habiéndose establecido un procedimiento, éste no consta por escrito, tal es el caso de la operativa en aprovisionamientos y/o gastos y en la operativa de las transacciones que generan ingresos. Consideramos que la Sociedad debe redactar un Manual de Procedimientos que abarque toda su operativa.

Consideramos que es necesaria la implantación de manuales de funciones y procedimientos, que establezcan pautas de funcionamiento escritas de trabajo uniformes, que definan las tareas a realizar para cada nivel de la organización dentro de las funciones que competen a cada departamento y establezcan las correspondientes responsabilidades personales, diseñando medidas de control interno y dando especial consideración al principio de segregación de funciones.

Antes de que los procedimientos escritos fuesen publicados e implantados, deberían comentarse con todas las personas afectadas, a fin de obtener sus comentarios e ideas y asegurarse de su completo entendimiento y colaboración. Por otra parte el propio manual debería incluir la definición de las personas encargadas del desarrollo e implantación de estos manuales y su puesto en el organigrama funcional de la Sociedad.

En resumen, el contenido de este manual debería ser:

- a) Definición de los distintos puestos de trabajo, con una descripción de las funciones y tareas a desarrollar para cada puesto, su ámbito de responsabilidad, la estructura interna y medios asignados, así como una explicación de las relaciones funcionales y jerárquicas en el organigrama de la organización y las conexiones entre ellos.
- b) Flujogramas de los procesos de transacciones.
- c) Descripción de los procedimientos y medidas de control interno de cada proceso, con indicación de los niveles de autorización y supervisión, tanto en las relaciones con terceros como dentro de la propia Sociedad, y de los procedimientos de autoverificación a aplicar sobre la propia operativa y de evidencia que constaten su realización.
- d) Documentación que se genera: tipo de información interna y de terceros que debe ser utilizada, personas responsables, formas y plazos de elaboración y archivo y distribución interna de la misma.

En orden a su mayor eficacia y operatividad, la puesta en práctica del Manual de Procedimientos debería ir precedida de un programa de entrenamiento del personal, agrupado por categorías y niveles de responsabilidad, que además de ilustrar sobre los aspectos prácticos de los mismos conciencie a los asistentes sobre la importancia que su seguimiento tiene para la Sociedad.

2. Análisis de Gestión / Objetivos

El proceso de gestión, la dirección de una organización y el propósito general de una empresa pasan por la fijación de forma clara de los objetivos a cubrir, pudiéndose medir el éxito o eficacia de una gestión en el grado de cumplimiento de los mismos.

En la Memoria-Informe del presupuesto de 2009 los objetivos establecidos por la Sociedad para dicho ejercicio son los siguientes:

- Alcanzar unos niveles de explotación que permitan seguir ofreciendo cada temporada mejores servicios deportivos y con ello amortizar las operaciones de crédito llevadas a cabo.
- Incremento de la calidad de los servicios y la satisfacción del mayor número de usuarios.
- Establecer un plan de mantenimiento de los recursos materiales para optimizar al máximo su rendimiento.
- Promover un conjunto de actividades cuyos máximos exponentes sean la calidad y la salud.

La Sociedad únicamente cuantifica y evalúa los objetivos basados en magnitudes numéricas y/o económicas, pero no así los objetivos de carácter cualitativo. Dado que los objetivos de carácter cualitativo y acciones a desarrollar durante el ejercicio 2009 no se encuentran cuantificados, no es posible concluir sobre el grado de consecución de los mismos.

Con respecto al grado de consecución en la gestión de actividades, la Sociedad determina que se han cumplido los objetivos establecidos con el siguiente grado de consecución:

	PREVISIÓN (*)	OCUPACIÓN (*)	CUMPLIMIENTO
SERVICIOS DIRIGIDOS	1.352	1.278	95 %
SERVICIOS NO DIRIGIDOS	1.125	1.378	122 %

(*) número de abonados

Para poder concluir al respecto se deberían establecer medidas de control objetivas e indicadores que permitieran obtener información para poder evaluar si la gestión de los recursos y fondos se ha desarrollado de forma económica, es decir, al mínimo coste posible, pero preservando la adecuada cantidad y calidad, y si dicha gestión ha sido eficiente, comparando los resultados obtenidos con los medios utilizados.

3. Presupuesto de Ingresos y Gastos

A continuación se presenta el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2009 de la Sociedad, mostrando el grado de consecución obtenido y las desviaciones producidas.

CONCEPTO	Euros		
	PRESUPUESTO	REAL	Diferencia
INGRESOS	783.000,00	760.227,51	-22.772,49
Otros ingresos	-	7.059,40	7.059,40
Total Ingresos	783.000,00	767.286,91	-15.713,09
GASTOS			
Aprovisionamientos	53.500,00	52.295,91	-1.204,09
Gastos de personal	505.000,00	483.539,11	-21.460,89
Dotaciones para amortización	54.058,00	85.690,99	31.632,99
Servicios exteriores	146.500,00	137.023,71	-9.476,29
Otros gastos	12.300,00	4.705,35	-7.594,65
Total Gastos	771.358,00	763.255,07	-8.102,93
Resultado del ejercicio (Beneficios)	11.642,00	4.031,84	-7.610,16

B) SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Licencia de apertura

La Sociedad no tiene licencia de apertura definitiva.

Inmovilizado

1.- El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 27 de mayo de 2009 aprobó definitivamente el proyecto de gestión de la piscina descubierta. En fecha 10 de junio de 2009, el Ayuntamiento notifica dicho acuerdo a la Sociedad, poniendo a disposición de la misma el inmueble y las instalaciones propiedad de la Entidad Local. La Sociedad desde su constitución tiene un acuerdo de gestión de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento correspondientes a la piscina cubierta. Dicho acuerdo se desprende de la propia escritura de constitución pero no está documentado. La Sociedad asume los gastos e inversiones necesarios para el mantenimiento y mejora de un inmueble (terreno y construcción) propiedad del Ayuntamiento. Recomendamos que se formalice el derecho de uso de las instalaciones cubiertas del mismo modo que se ha formalizado durante el ejercicio el correspondiente derecho de uso de los nuevos inmuebles e instalaciones a gestionar.

2.- Por otra parte, en el momento de la constitución, el Ayuntamiento cedió inmovilizado (equipos informáticos y mobiliario principalmente) que no constan en el balance de la Sociedad. No disponemos de relación de dicho inmovilizado ni de su valoración. Entendemos que el inmovilizado cedido se encontraría totalmente amortizado dada la vida útil que se

estima para dichos elementos. No obstante, debería haberse registrado y figurar en el activo del balance el valor neto contable de dichos bienes.

Tesorería

1.- De la información proporcionada por las entidades financieras se desprende que la única persona autorizada en la cuenta correspondiente a la imposición a plazo fijo que mantiene la Sociedad es el Gerente de la misma. Recomendamos que al menos en cada una de las cuentas corrientes y depósitos titularidad de la Sociedad, figuren como mínimo dos personas autorizadas, estableciéndose un régimen de disposición mancomunado.

2.- La Sociedad no mantiene documentado el saldo correspondiente a la caja fuerte al cierre del ejercicio por importe de 6.414,33 euros. Consideramos que deben efectuarse arquezos de caja durante y al cierre del ejercicio y guardar soporte documental de los mismos.

Gastos

Se han detectado gastos de electricidad por importe de 7.108,00 euros cuyo devengo se produce en el ejercicio 2009, no registrados al cierre

La Sociedad ha contabilizado 3.315,23 euros como gastos de reparaciones y conservación pero que deberían haberse registrado como inmovilizado material y dotar la correspondiente amortización.

Rentabilidad de la Sociedad y optimización de los recursos

Como puede observarse a la vista de la liquidación del presupuesto, la Sociedad durante el ejercicio ha obtenido menos ingresos de los esperados. No obstante, el resultado positivo obtenido, si bien es inferior al obtenido en 2008, deja evidencia de la adecuada optimización de los recursos disponibles.

La Sociedad presenta beneficios continuados cada ejercicio que han permitido que las reservas a 31 de diciembre de 2009 asciendan a 629.552,14 euros. En el ejercicio 2009 la rentabilidad de la Sociedad sobre el capital invertido se establece en 1,86% (17,48% aproximadamente en 2008). Durante dos ejercicios consecutivos, la rentabilidad de la actividad está disminuyendo.

Dado que durante el ejercicio han finalizado las obras correspondientes a la piscina descubierta y no se prevén más inversiones significativas, consideramos que la Sociedad debería plantearse la optimización de los recursos líquidos de los que dispone, ya que presenta tesorería e inversiones financieras a corto plazo y al mismo tiempo endeudamiento bancario.

IV. PERSONAL

A 31 de diciembre de 2009 la distribución de la plantilla es:

- **Distribución por Áreas:**
 - Gerencia: 1
 - Coordinación de Actividades: 1
 - Administración: 1
 - Atención al Cliente: 3
 - Limpieza: 2
 - Mantenimiento: 1
 - Profesores i Socorristas: 8
 - Cafetería: 2

- **Distribución por Sexos:**
 - Hombres: 9
 - Mujeres: 10

La cualificación del personal es adecuada al perfil de su puesto de trabajo.

La Sociedad tiene establecidos unos criterios de baremación para su propia bolsa de trabajo, dichos criterios son los siguientes:

- Experiencia profesional específica
- Aptitudes para el puesto de trabajo
- Titulación complementaria a la exigida
- Otros méritos

Durante el ejercicio no se han efectuado nuevas contrataciones.